

RESOLUCIÓN No 1526
20 DIC 2019

“Por la cual se efectúa un encargo en un empleo de libre nombramiento y remoción”

**EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS
TÉCNICOS EN EL EXTERIOR
“MARIANO OSPINA PEREZ” - ICETEX**

En ejercicio de las facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 2° del Decreto 380 del 12 de febrero de 2007, el Acuerdo No. 0013 del 21 de febrero de 2007 y el Decreto 1570 del 16 de agosto de 2018 y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el Artículo 2.2.5.5.43 del Decreto 1083 del 26 de mayo de 2016, modificado por el Artículo 1° del Decreto 648 del 19 de abril de 2017 “Los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño... En caso de vacancia temporal, el encargo se efectuará durante el término de ésta.”

Que mediante Resolución 1675 del 8 de noviembre de 2018, se nombró a Deisy Yolima Marcelo Forero, en el cargo de Jefe de Grado 02 de la Oficina de Riesgos.

Que mediante Resolución 1496 del 19 de diciembre de 2019, le fueron concedidas vacaciones a la funcionaria Deisy Yolima Marcelo Forero, para ser disfrutadas en el periodo comprendido entre el 23 de diciembre de 2019 al 15 de enero de 2020, inclusive.

Que el funcionario Gerardo Gutierrez Castro, titular del cargo de Analista Grado 04, cumple con los requisitos de formación académica y experiencia para ejercer en encargo el empleo de Jefe de Oficina Grado 02 de la Oficina de Riesgos, conforme con la certificación expedida por la coordinadora del Grupo de Talento Humano;

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Encargar al funcionario Gerardo Gutierrez Castro, titular del cargo de Analista Grado 04, del empleo de Jefe de Oficina Grado 02 de la Oficina de Riesgos, empleo de libre nombramiento y remoción, mientras la titular permanece en vacaciones.

ARTICULO 2°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 20 DIC 2019


MANUEL ESTEBAN ACEVEDO JARAMILLO
PRESIDENTE

Proyectó: Mónica Daniela Cortés Muñoz – Profesional Especializado - Grupo de Talento Humano
Revisó: Miriam Cardona Giraldo – Coordinadora - Grupo de Talento Humano
Revisó: David Joseph Roza Parra – Asesor - Secretaría General
Aprobó: Mónica María Morano Bareño – Secretaria General – Secretaría General

